

1

2

3

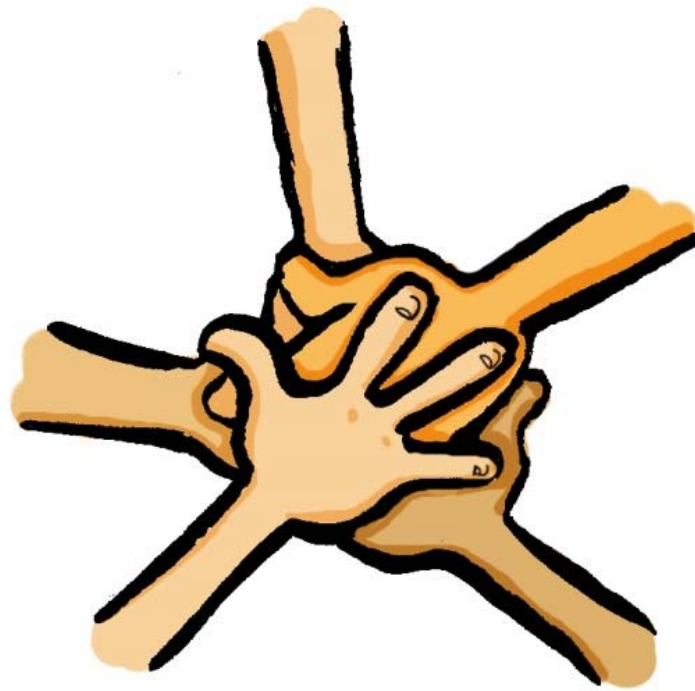
4

PLENARIO EXTRAORDINARIO

5

INTEGRACIÓN DE LAS SSE DE BANKIA Y BMN

6



7

8

9

10

11

Madrid, 11 y 12 de Diciembre de 2017

12

13

14

15

16

17

18 **Presentación.**

19 **Objetivos inmediatos.**

20 **Consolidación de las estructuras de la nueva SSE.**

21 **Fusión Bankia-BMN.**

22 **Ejes de nuestra actuación.**

23 **Empleo.**

24 **Profesionalidad.**

25 **Regulación horaria.**

26 **Salud laboral.**

27 **Igualdad.**

28 **Extensión afiliativa.**

29 **Elecciones sindicales.**

30

31

32

33

34

35

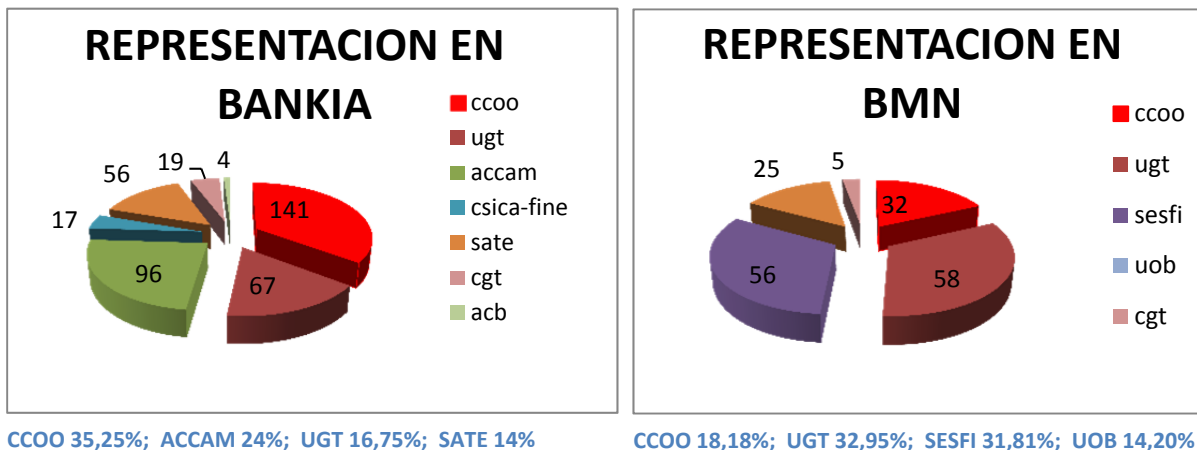
36

37

38 **Presentación.**

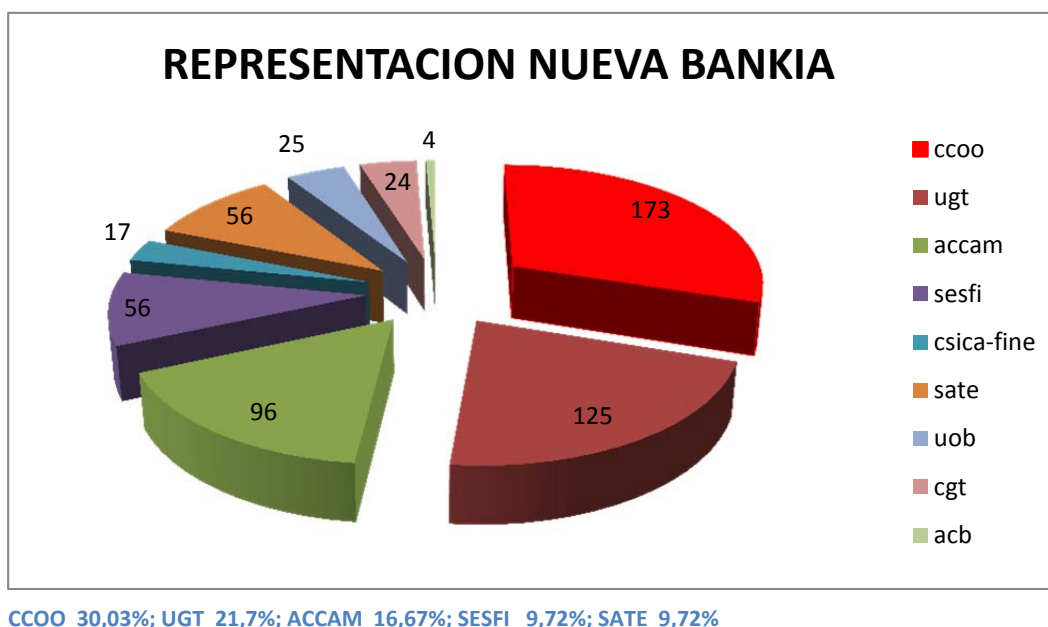
39 La celebración de este Plenario Extraordinario viene propiciada por la existencia de un nuevo
 40 marco empresarial a raíz de la fusión por absorción de Bankia y Banco Mare Nostrum (BMN),
 41 con plantillas y Secciones Sindicales de CC.OO. procedentes de las dos entidades.

42 CC.OO. es el sindicato mayoritario en la entidad resultante de esta fusión y la realización de
 43 este Plenario también demuestra nuestra voluntad de responder con diligencia a todos los

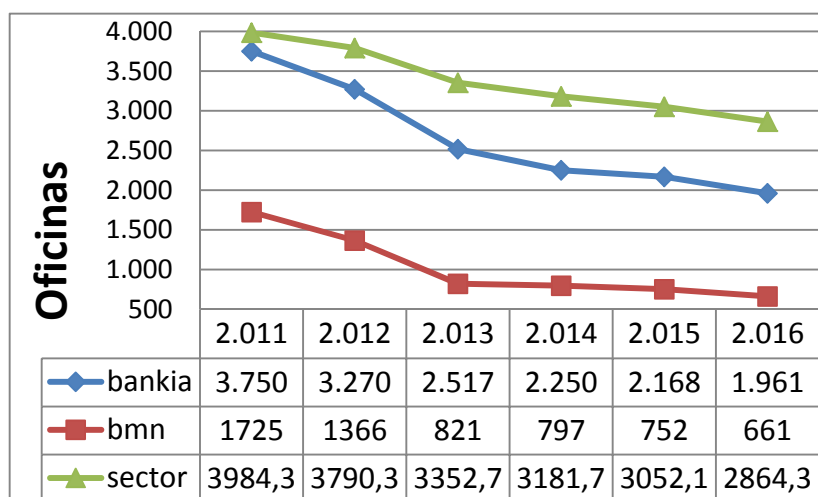


44 aspectos derivados de este proceso (en este caso organizativos), aportando confianza a la
 45 afiliación y a las plantillas.

46 Como venimos señalando desde hace tiempo, esta fusión afecta a dos entidades
 47 complementarias, puesto que, de las posibles opciones existentes en el marco del sector
 48 financiero es la que menos duplicidades presenta entre sus redes de oficinas lo que, unido a
 49 otros datos de sus balances, debe producir sinergias empresariales.



50 Unas empresas que en el pasado tuvieron que ser capitalizadas con fondos públicos y
 51 reestructuradas, a través de medidas laborales acordadas con sus representantes laborales
 52 pero no por ello menos dolorosas, algunas de ellas. A día de hoy, Bankia y BMN mantienen en
 53 su accionariado una participación mayoritariamente pública, por lo que esta operación
 54 también debe servir para proteger los intereses del conjunto de la ciudadanía, revirtiendo en la
 55 medida de lo posible la fuerte inversión pública realizada.



56 ¹

57 **Objetivos inmediatos.**

58 **Consolidación de las estructuras de la nueva SSE**

59 Debemos aprovechar la integración de las diferentes estructuras de nuestra organización en la
 60 nueva SSE para trabajar juntos, conocer mejor las diferentes “culturas”, reforzando y
 61 recibiendo aportaciones de las distintas estructuras territoriales y aprovechar lo mejor de
 62 cada una de ellas. Se trata, en definitiva, de realizar un proceso satisfactorio y en el menor
 63 tiempo posible, pues tenemos importantes cuestiones que afrontar, algunas de manera
 64 inmediata.

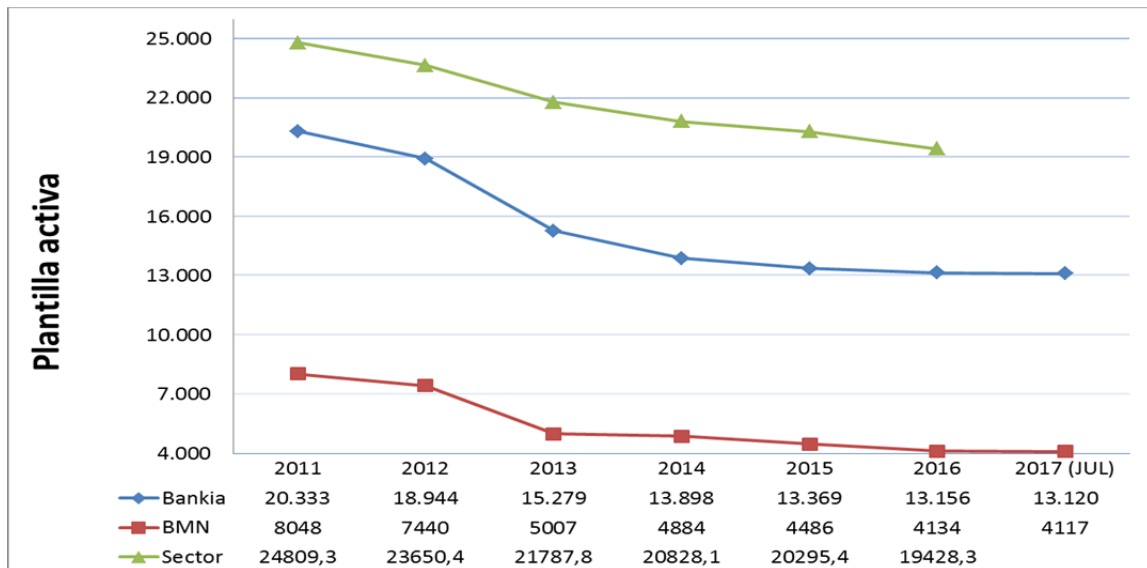
65 **Fusión Bankia-BMN**

66 No cabe duda que el primero y más importante de todos esos retos es la inminente fusión de
 67 nuestras empresas.

68 Esta organización ya ha exigido, en la Junta de Accionistas, en conversaciones con la Dirección
 69 y a través de comunicados públicos, que los aspectos laborales se negocien con la
 70 Representación Legal de los Trabajadores, que no se repitan errores de procesos similares
 71 anteriores y un compromiso firme de realizar una integración laboral ordenada, sin recurrir a
 72 medidas traumáticas en la previsible reestructuración que se pueda acometer.

¹ EN LOS GRAFICOS Las cifras referidas al sector se encuentran truncadas (x10) para facilitar la comparativa con los datos de cada banco

73 Es imprescindible aportar a las plantillas las mayores certezas posibles, desde el primer
 74 momento. A tal efecto, debemos seguir manteniendo un discurso firme y una respuesta
 75 inmediata ante cada novedad que se vaya produciendo; exigiendo además, como venimos
 76 haciendo hasta ahora, garantías para el mantenimiento del empleo y las condiciones laborales
 77 de las plantillas, tras los ajustes ya ejecutados en su día en ambas entidades, confluencia de 11
 78 cajas de ahorro, que han dado estabilidad societaria a la misma pero que supusieron la salida
 79 de las mismas de miles de personas.



80 ²

81 Como resultado de nuestra iniciativa deberemos alcanzar compromisos laborales coherentes y
 82 equilibrados con la empresa que incluyan garantías para la plantilla en relación al empleo y a
 83 las condiciones laborales, debiendo asimismo vigilar muy estrechamente la aplicación de las
 84 medidas que se acuerden.

85 Afrontamos, pues, un proceso muy exigente, en el que hay mucho en juego y que va a requerir
 86 de un importante esfuerzo colectivo por parte de la nueva estructura que ve la luz en este
 87 Plenario.

88 Ejes de nuestra actuación.

89 La nueva estructura que surge de este Plenario también desarrollará su trabajo en una
 90 empresa y en un sector en plena evolución y sometido a presiones normativas asociadas a
 91 renovadas exigencias de capital, bajos tipos de interés, reducción de márgenes,
 92 requerimientos y necesidad de eficiencia y rentabilidad de las entidades, etc

93 La convulsión que sacude al sector financiero está lejos de haber concluido, a lo que hay que
 94 añadir la profunda transformación del negocio que también está en marcha y que pasa, entre

² EN LOS GRAFICOS Las cifras referidas al sector se encuentran truncadas (x10) para facilitar la comparativa con los datos de cada banco

95 otras, por la apuesta decidida de las empresa (incluida Bankia) por nuevos canales y formas de
96 relacionarse con el cliente (digitalización); a lo que se unen otros factores no menos
97 importantes, como la previsible incorporación de nuevos actores al negocio bancario (Fintech)
98 o la aplicación de la nueva normativa MIFID II., referente a la comercialización de productos
99 financieros cada vez más complejos.

100 Se puede afirmar por tanto que el futuro se hace presente, que nuestras empresas dejaron
101 atrás los modelos sociales de sus cajas de origen y que van a seguir su proceso de
102 transformación empresarial.

103 La defensa de los intereses de las trabajadoras y trabajadoras en un escenario complejo y
104 cambiante pasa, entre otras cosas, por dar respuesta a nuevas realidades y exigencias
105 demostrando capacidad de adaptación, sin renunciar a nuestros principios, valores y señas de
106 identidad.

107 Entendemos, pues, que es necesario, más que nunca, la aplicación de "Firmeza y Flexibilidad",
108 para seguir regulando las condiciones de trabajo, conseguir mejoras, beneficios y garantías
109 para las personas a través del diálogo y la negociación colectiva; empleando siempre que sea
110 necesario los recursos propios de la acción sindical: campañas, movilizaciones, iniciativas
111 jurídicas, etc.

112 Los ejes principales de nuestra actuación en el futuro inmediato son estos:

113 **Empleo.**

114 Las políticas, estrategias y propuestas de esta organización como eje central en que basaar
115 nuestra acción sindical, están orientadas a la defensa del empleo y calidad de las condiciones
116 de laborales y sociales de su plantilla.

117 **Profesionalidad.**

118 Vamos a seguir defendiendo la profesionalidad y la dignidad de esta plantilla desde numerosos
119 frentes: Reclamando una política responsable de ventas frente al sinsentido de objetivos
120 comerciales desmesurados; denunciando las presiones y otras prácticas injustificables de una
121 parte de la estructura directiva hacia la plantilla; exigiendo el reconocimiento del inmenso
122 esfuerzo que realizan a diario las personas que la componen.

123 Algunas directrices europeas de reciente o próxima implantación inciden directamente en la
124 profesionalidad, como MIFID II, la relativa a procedimientos de gobernanza y vigilancia de
125 productos de banca minorista o la relativa a políticas y prácticas de retribución variable
126 relacionadas con la venta y comercialización de productos y servicios. Nos vamos a apoyar en
127 ellas para reivindicar de forma renovada una serie de buenas prácticas, frente a las malas
128 prácticas de toda la vida; siendo necesario, además, que la empresa aclare la responsabilidad
129 que tendrán a partir de ahora las personas que asesoran a los clientes, así como la propia
130 responsabilidad de la empresa hacia la plantilla.

131 Reivindicamos la negociación con la representación legal de los trabajadores de un “Código
132 *Deontológico*” que incluya los principios y normas éticas que deben regir la labor de las
133 personas que trabajamos en Bankia.

134 Vamos a seguir promoviendo la formación y la cualificación de las personas como elementos
135 que favorecen el desarrollo y la carrera profesional, potenciando su empleabilidad en el marco
136 de la regulación laboral.

137 **Regulación horaria.**

138 La defensa del horario del Convenio Colectivo debe ser complementada con una regulación
139 horaria pactada que dé soporte a nuevas realidades y líneas de negocio, con voluntariedad de
140 adscripción y compensaciones complementarias.

141 Vamos a seguir actuando con todos los medios a nuestro alcance contra las prolongaciones de
142 jornada, que vulneran los derechos de las personas, inciden en la calidad de vida y suponen un
143 fraude a la Seguridad Social.

144 Es necesario asimismo articular más medidas para favorecer la conciliación de la vida laboral y
145 personal.

146 **Salud laboral.**

147 Debemos continuar en la línea de mantener una estricta vigilancia de las condiciones de
148 trabajo para evitar que éstas puedan dañar la salud de las personas, prestando especial
149 atención a la próxima integración de la plantilla de BMN y utilizando todos los medios que
150 tenemos a nuestro alcance (evaluaciones de riesgos, vigilancia de la salud, seguimiento de
151 obras en oficinas...).

152 En esta línea y entendiendo que la Evaluación de los Riesgos Psicosociales (cada día más
153 presentes en nuestro sector) es un aspecto clave para alcanzar el objetivo citado, debemos
154 trabajar para hacer extensiva la evaluación ya realizada en Bankia de estos riesgos a la nueva
155 realidad Bankia-BMN, una vez tengamos conformado el nuevo mapa de plantilla de la entidad
156 resultante.

157 En definitiva, continuar integrando de forma efectiva y eficiente la Salud Laboral dentro de la
158 Acción Sindical de la COE, incorporando criterios de salud al resto de la acción sindical y
159 criterios de acción sindical al ámbito de la salud. En esta tarea seguirá siendo esencial la
160 actuación de las Delegadas y los Delegados de Prevención en todos los niveles, los cuales
161 complementan de forma efectiva nuestro trabajo en el Comité Estatal de Seguridad y Salud, e
162 incluyendo al equipo de trabajo proveniente de BMN.

163

164

165 **Igualdad.**

166 El objetivo de igualdad plena en el ámbito socio-laboral para las mujeres y hombres que
167 conformarán la plantilla de Bankia es irrenunciable.

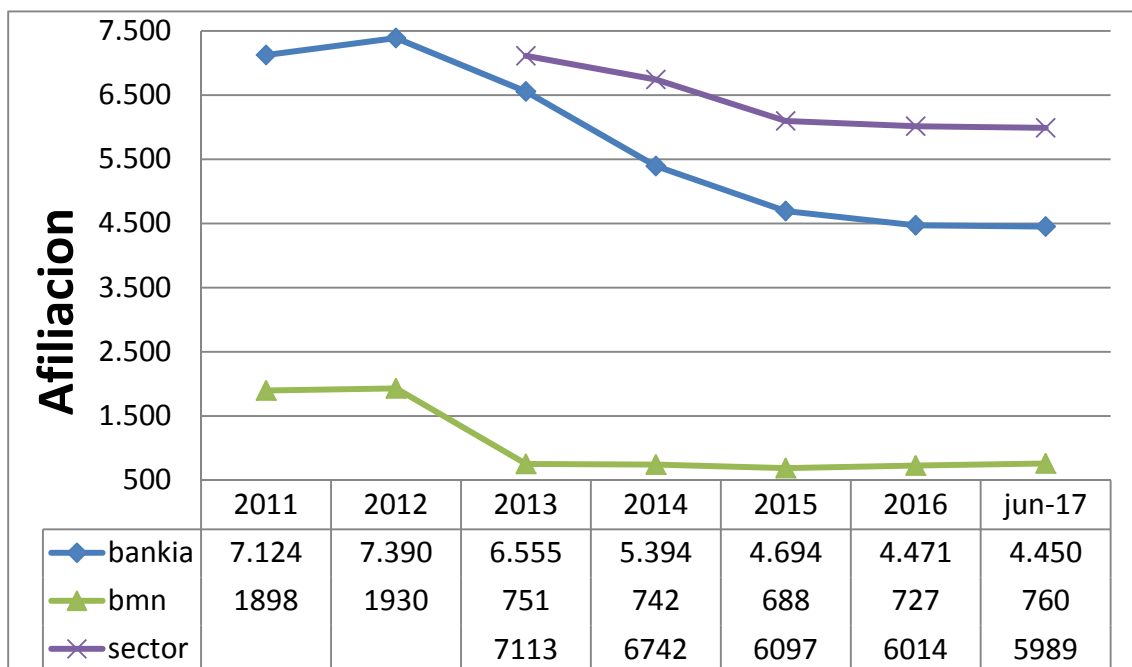
168 A tal efecto, tenemos que vigilar y exigir el cumplimiento de los términos acordados en el Plan
169 de Igualdad de Bankia y BMN, mejorando y ampliando las medidas dirigidas a alcanzar este
170 objetivo, y teniendo en cuenta la nueva realidad que configurará la plantilla resultante de la
171 nueva reestructuración.

172 Vamos a seguir promoviendo las mejoras necesarias para conseguir un adecuado equilibrio y
173 mayor compatibilidad entre la vida laboral, personal y familiar.

174 Seguiremos actuando en la prevención de conductas discriminatorias directas o indirectas por
175 razón de género. De detectarse algún comportamiento anómalo en este sentido,
176 procederemos a su denuncia en las diferentes instancias oportunas.

177 **Extensión afiliativa.**

178 Esta Sección Sindical Estatal tiene, como objetivo prioritario, el aumento de la afiliación. La
179 afiliación nos hace fuertes como organización y hace fuertes también a las personas que se
180 afilian, por lo que es imprescindible que todas las personas de esta organización actuemos
181 conforme a este objetivo en nuestra tarea diaria.



182

³

³ EN LOS GRAFICOS Las cifras referidas al sector se encuentran truncadas (x10) para facilitar la comparativa con los datos de cada banco

183 La proximidad y atención del sindicato en los centros de trabajo es el primer requisito para
184 promover la afiliación y, en ese sentido, el esfuerzo de todos y cada uno de los delegados y
185 delegadas es esencial para alcanzar este objetivo.

186 La afiliación supone acrecentar el sentimiento de “pertenencia al grupo” además de fidelizar el
187 voto, y sin olvidar que es, hoy por hoy, la principal fuente de ingresos de nuestra organización.

188 Propiciar, al menos entre las delegadas y delegados, la cuota militante (16 €/mes)

189 Con nuestra presencia constante establecemos relaciones personalizadas que nos permiten
190 escuchar las opiniones de las trabajadoras y los trabajadores, atender sus consultas y dar
191 respuesta a sus problemas laborales; así como también explicarles, de manera
192 complementaria a las comunicaciones de la Sección Sindical, los acuerdos y medidas laborales
193 que suscribimos, las posiciones del sindicato y nuestras decisiones.

194 Debe ser la característica que nos diferencie del resto de fuerzas sindicales en Bankia; el
195 sindicalismo de proximidad, por y para la gente.

196 **Elecciones sindicales.**

197 Las elecciones sindicales son siempre un momento clave en el que nuestra organización (al
198 igual que los demás sindicatos) se somete a la decisión de las personas que conforman el
199 censo de plantilla de Bankia en relación a nuestra actuación y a nuestras propuestas de futuro.

200 Un mandato que tiene como horizonte las próximas elecciones sindicales previstas para finales
201 de 2018.

202 Para abordar el ingente trabajo asociado al proceso electoral es necesario empezar a planificar
203 todos los aspectos desde este mismo momento, y ello a pesar de las dificultades que existen
204 en nuestro caso pues, la situación que se nos presenta con la reestructuración para la
205 integración de ambas entidades, dará una realidad a medio plazo que puede sufrir
206 transformaciones territoriales hasta bien entrado el año 2018.

207 Somos conscientes de que la reestructuración que nos espera traerá consigo la desaparición
208 completa de comités y/o la disminución de miembros en otros muchos, por tanto el
209 compromiso de la representación que salga elegida en las próximas elecciones debe ser total y
210 absoluto con la plantilla de Bankia y esta nueva sección sindical.

211 Por eso, y porque estamos convencidos de que la capacidad y el liderazgo de CC.OO., como
212 sindicato mayoritario en la nueva Bankia, es la mejor garantía que tiene la plantilla de la
213 entidad fusionada para mantener los derechos laborales y afrontar los retos que tenemos por
214 delante, nuestro objetivo es seguir siendo el primer sindicato en Bankia después de estas
215 elecciones.

- 216 Todas las personas que conformaremos juntas la Sección Sindical Estatal de CCOO en Bankia
217 nos emplearemos a fondo para alcanzar todos estos objetivos.